



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE  
ACTA No. 04**

**Fecha:** 17 de Diciembre de 2009      **Hora:** 2:20 p.m.

**Lugar:** Vicerrectoría Académica

**Asistentes:**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| • Dr. Orlando Santamaría V.   | Vicerrector Académico                    |
| • Dr. Eugenio Gutiérrez C.    | Representante de los profesores al C.S.U |
| • Dr. Borys Bustamante B.     | Decano Facultad de Ciencias y Educación. |
| • Maestro Guillermo Bocanegra | Docente Facultad de Artes – ASAB         |
| • Ing. Inocencio Bahamón C.   | Jefe Oficina de Docencia                 |
| •                             |  |

**Invitados**

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| • Ing. Francisco Hurtado M.         | Oficina Asesora de Sistemas               |
| • Ing. Jesús Neira G.               | Oficina Asesora de Sistemas               |
| • Ing. Amalia Franco B.             | Coordinadora de Sede - Evaluación docente |
| • Dr. Eduard Pinilla                | Vicerrectoría Académica                   |
| • Sra. María del Pilar Hernández F. | Técnico Oficina de Evaluación Docente     |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 3 del 07 de Septiembre de 2009
3. Informe de Gestión 2009-III
4. Proyecto de Docentes de planta con excelencia académica año 2009
5. Correspondencia recibida
6. Varios.



## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 03 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009

El ingeniero Bahamón da lectura al acta No. 03 del pasado 07 de septiembre y la misma es aprobada por unanimidad por los miembros del comité asistentes.

### 3. INFORME DE GESTION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2009-III.

El Ingeniero Bahamón hace una presentación detallada del proceso de Evaluación Docente llevado a cabo en el presente semestre en los siguientes términos:

#### 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

- 3.1.1 Análisis Comparativo del proceso de evaluación docente
- 3.1.2 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de actividades
- 3.1.3 Informe de Contratación de personal para el proceso de evaluación docente
  - 3.1.3.1 Aviso de Convocatoria
  - 3.1.3.2 Oficina de Recursos Humanos
  - 3.1.3.3 Disponibilidades presupuestales
  - 3.1.3.4 Distribución del personal de apoyo

#### 3.2 DOCENTES CREADOS EN EL SISTEMA

- 3.2.1 Gráfica Comparativa

#### 3.3 PROYECTOS ACTIVOS EN EL SISTEMA

- 3.3.1 Gráfica Proyectos Activos en el Sistema

#### 3.4. ESTUDIANTES CON ASIGNATURAS INSCRITAS Y ESTUDIANTES ACTIVOS EN EL SISTEMA

- 3.4.1 Facultad Tecnológica
- 3.4.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 3.4.3 Facultad de Ingeniería
- 3.4.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.4.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.4.6 Discriminación estudiantes de pregrado y postgrado con asignaturas inscritas



3.4.6.1 Gráfica Comparativa

**3.5 DOCENTES CON CARGA ACADÉMICAS**

3.5.1 Facultad Tecnológica

3.5.2 Facultad de Ciencias y Educación

3.5.3 Facultad de Ingeniería

3.5.4 Facultad de Artes – ASAB

3.5.5 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3.5.6 Cuadro Resumen Total docentes con carga académica.

3.5.6.1 Cuadro Resumen Total estudiantes con asignaturas Inscritas, total estudiantes activos VS Docentes con carga académica

3.5.6.2 Gráfica Comparativa – ( Total estudiantes con asignaturas Inscritas, total estudiantes activos VS Docentes con carga académica)

**3.6 VISITAS PARES ACADÉMICOS**

3.6.1 Cuadro de Visitas con objeto de la misma

**3.7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

3.7.1 Diligenciamiento de la Evaluación Docente en Línea por parte de los estudiantes

3.7.1.1 Facultad Tecnológica

3.7.1.1.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Tecnologías

3.7.1.1.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Ingenierías

3.7.1.2 Facultad de Ciencias y Educación

3.7.1.2.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado

3.7.1.2.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado

3.7.1.3 Facultad de Ingeniería

3.7.1.3.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado

3.7.1.3.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado

3.7.1.4 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

3.7.1.4.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado

3.7.1.4.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado

3.7.1.5 Facultad de Artes - ASAB

3.7.1.5.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores

3.7.1.6 Cuadro Resumen General Evaluación Docente por parte de los Estudiantes

3.7.1.6.1 Gráfica comparativa (Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores

3.7.2 Diligenciamiento de Auto Evaluación Docente a Nivel de Proyecto Curricular

3.7.2.1 Facultad Tecnológica

3.7.2.2 Facultad de Ciencias y Educación

3.7.2.3 Facultad de Ingeniería

3.7.2.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3.7.2.5 Facultad de Artes – ASAB

3.7.2.6 Cuadro Resumen Auto Evaluación a nivel de la Universidad

3.7.2.6.1 Gráfica comparativa (Docentes con carga académica VS docentes auto evaluados a nivel de la Universidad)

3.7.3 Diligenciamiento de Evaluación Docente por Consejo Curricular por Proyecto Curricular



- 3.7.3.1 Facultad Tecnológica
- 3.7.3.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 3.7.3.3 Facultad de Ingeniería
- 3.7.3.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.7.3.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.7.3.6 Resumen de la Evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular y/o Decano a nivel de la Universidad
- 3.7.3.6.1 Gráfica comparativa (Docentes con carga académica VS docentes evaluados por el Consejo de Proyecto Curricular y/o Decano a nivel de la Universidad)

### **3.8 RESULTADOS DE LA GESTION DE LA EVALUACIÓN DOCENTE 2009-III**

- 3.8.1 Ponderación participación de la comunidad académica en general en el proceso de evaluación docente 2009-III
  - 3.8.1.1 Facultad tecnológica
  - 3.8.1.2 Facultad de Ciencias y Educación
  - 3.8.1.3 Facultad de Ingeniería
  - 3.8.1.4 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - 3.8.1.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.8.6 Ponderación a nivel general

### **3.9 LISTADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE**

- 3.9.1 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.2 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados por Cantidad o número de Estudiantes Evaluadores
- 3.9.3 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados de Mayor a Menor Promedio Total de la Evaluación
- 3.9.4 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.5 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados de Mayor a menor Promedio
- 3.9.6 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular Ordenados Alfabéticamente
- 3.9.7 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular Ordenados de Mayor a Menor
- 3.9.8 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados por Proyecto Curricular, por Curso imprimiendo código de asignatura, nombre de Asignatura, grupo, estudiantes inscritos, formatos diligenciados y promedio
- 3.9.9 Resultados Individuales de Evaluación Docente por Proyecto Curricular
- 3.9.10 Listado de resultados de la evaluación docente de acuerdo al porcentaje de evaluación del total de estudiantes con asignaturas inscritas
- 3.9.11 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados de Mayor a Menor Promedio de los profesores de planta de la Universidad,.



- 3.10 RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA EVALUACION DOCENTE**
- 3.10.1 Escalafón universitario – Docentes de planta
- 3.10.2 Cuadro Comparativo por Número de Estudiantes Evaluadores a nivel general
- 3.10.3 Escalafón a Nivel Universitario en general
- 3.10.4 Escalafón por parte de los estudiantes en general
- 3.10.5 Escalafón a Nivel de Consejo Curricular
- 3.10.6 Escalafón a nivel de auto evaluación
- 3.10.7 Cuadro resumen de excelencia académica por protagonista y en general
- 3.10.8 Cuadro Comparativo de Escalafón Docente
- 3.10.9 Algunos aspectos de los resultados de de la evaluación docente
  
- 3.11 COSTOS DEL PROCESO**
  
- 3.12 PERSONAL**
  
- 3.13 DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA**
- 3.13.1 Soporte Legal
- 3.13.2 Discriminación de la tabla de Puntos
- 3.13.3 Bolsa de puntos a distribuir en el año 2009
- 3.14 OBSERVACIONES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**
- 3.14.1 Observaciones
- 3.14.2 Sugerencias y Recomendaciones
- 3.14.3 Conclusiones
  
- ANEXOS**
- Anexo No. 1** Análisis Comparativo – Histórico del proceso de evaluación docente
- Anexo No. 2** Formatos definitivos 2009-III
- Anexo No. 3** Convocatoria
- Anexo No. 4** Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados Alfabéticamente
- Anexo No. 5** Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados por Cantidad o número de Estudiantes Evaluadores
- Anexo No. 6** Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad ordenados de Mayor a Menor promedio total de evaluación
- Anexo No. 7** Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados Alfabéticamente
- Anexo No. 8** Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados de Mayor a Menor Promedio
- Anexo No. 9** Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular ordenados Alfabéticamente
- Anexo No. 10** Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular ordenados de Mayor a Menor



**Anexo No. 11** Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados por Proyecto Curricular por Curso imprimiendo código de asignatura, nombre de asignatura, grupo, estudiantes inscritos, formatos diligenciados y promedio.

**Anexo No. 12** Resultados Individuales de Evaluación Docente por Proyecto Curricular

**Anexo No. 13** Listado de resultados de la evaluación docente de acuerdo al porcentaje de evaluación del total de estudiantes con asignaturas inscritas

**Anexo No. 14** Listado de resultados de la evaluación docente ordenados de mayor a menor promedio de los profesores de planta de la Universidad.

**Anexo No. 15.** Determinación de la bolsa de puntos excelencia académica año 2009

Luego de presentado el informe los asistentes coinciden en que:

- Se debe enviar a las Decanaturas para su análisis; las Observaciones, sugerencias y conclusiones realizadas desde la Oficina de Evaluación Docente del proceso de evaluación docente del 2009-III.
- La presentación del Informe de Gestión es un fenómeno que muestra un sentido progresivo en el proceso; sin embargo al seno del Consejo Superior Universitario no se tendría la misma percepción ya que para ellos implica incremento del presupuesto entre otros.
- El proceso de evaluación docente se cerró el 29 de noviembre y el 1º de diciembre la Oficina Asesora de Sistemas entregó los resultados, lo que permitió que a 3 de diciembre las Decanaturas y los Proyectos Curriculares tuvieran conocimiento de los mismos. Se destaca la celeridad por parte de la Oficina Asesora de Sistemas en el procesamiento, verificación y entrega de resultados.
- Se logro conseguir la meta propuesta por el Comité Institucional de Evaluación Docente incluso superándose la misma, lo que demuestra el esfuerzo enorme realizado por la comunidad universitaria.
- Los resultados obtenidos indican que se debe impulsar el proceso para el año 2010 con metas superiores.
- Se presenta dificultad en la evaluación que se aplica por el Consejo de Proyecto Curricular y/o Decano ya que no es posible separar lo personal de lo académico.
- El proceso de evaluación docente debe ser objetivo.



- El plan de trabajo debe indicarle al docente y al Consejo lo que hace en el semestre.
- Los benefactores de la evaluación son los estudiantes sin embargo son los mas objetivos porque no pagan favores.
- Se debe reflexionar acerca de la auto evaluación de un docente que se evalúa con 5:00; ya que esto implica que no hay nada por perfeccionar, caso similar ocurre con la evaluación del Consejo de Carrera.
- Se debe buscar mecanismos para articular los datos para un mejor control de la evaluación como:
  - Si el docente asesoró a los estudiantes (medida de control) y si es viable que su calificación sea de 5:00
  - Si un docente no ha colocado las notas en el sistema y va a realizar la auto evaluación el aplicativo debería impedirle la realización de la misma
  - O si al finalizar el semestre el docente no ha colgado ninguna nota o solo 1 su auto evaluación y/o evaluación por el Consejo y/o Decano debería ser inferior a 5.0.
- La evaluación del Consejo de Proyecto Curricular debería hacerse 20 días antes de terminar el semestre.
- Debe hacerse una presentación resumida al Consejo Superior Universitario ya que los consejeros hacen el análisis por la coyuntura y no por la trayectoria.

Con las anteriores observaciones se aprueba por unanimidad el informe, y el ingeniero Inocencio Bahamón pide el aval para hacer reconocimiento especial al equipo de trabajo de la Oficina de Evaluación Docente, al Vicerrector Académico como líder de la Evaluación Docente en la Universidad, a la Oficina de Publicaciones, a la Red UDNET, a las Decanaturas y a la Oficina Asesora de Sistemas, por el compromiso y la ardua labor realizada antes, durante y después de la aplicación del proceso de evaluación docente en el presente periodo académico 2009-III. El Comité recomienda hacer los respectivos reconocimientos.

#### **4. PROYECTO DE DOCENTES DE PLANTA CON EXCELENCIA ACADÉMICA AÑO 2009**

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta a los miembros asistentes a la sesión para análisis un proyecto de los docentes de planta con excelencia académica para el año 2009 (ver anexo)



explicando la normatividad de asignación de puntos según lo establecido en los Artículos 17 y 18 del Decreto 1279-02 y pregunta si se incluyen en el listado a los docentes que no tuvieron el 40% de evaluación docente por los estudiantes, aclarando que no esta normado en ninguna parte esta determinación .

Concluida dicha presentación los miembros puntualizan sobre lo siguiente:

- Algunos miembros del Comité consideraron que se debería excluir a los docentes que no fueron evaluados por el 40% o mas de sus estudiantes.
- El Vicerrector Académico explica que si bien es cierto hubo una recomendación desde esta Unidad también lo es que no esta reglamentando y por lo mismo se generarían problemas jurídicos; esta reglamentación debe salir del cuerpo competente para que se vuelva norma.
- En la actualidad hay ambiente para realizar cambios ya que ni el rector ni los Vicerrectores actuales de la Universidad Distrital están buscando perpetuarse en la administración y la Institución.
- La excelencia nos da la norma.
- El profesor Eugenio manifiesta que hay incentivos por excelencia en docencia; por evaluación docente y que hay incentivos por Investigación y Extensión por lo que se debe evaluar diferente (Artículo 18 párrafo 2).
- Se reitera que este Comité no tiene autoridad para realizar los cambios en el Acuerdo 08 del 19 de julio de 2002 sin embargo se plantea la posibilidad de presentar una modificación referente a la ponderación de la evaluación así:
  - La evaluación por los estudiantes: 80%
  - Auto evaluación 10%
  - Evaluación por el Consejo 10%
  - Se debe tener en cuenta como mínimo la evaluación por el 50% de los estudiantes con asignaturas inscritas.
  - Así como se premia a los docentes con excelencia académica (asignación de puntos) se debe crear algún mecanismo para llamar la atención a los docentes mal evaluados, pues hay que alejar el concepto de inamovilidad de los docentes una vez ingresan a la Universidad Distrital y superan el periodo de prueba .





- Se debe revisar minuciosamente el estatuto en lo relacionado con la estabilidad del docente y realizar las modificaciones a que haya a lugar.
- Se debe ser mas exigentes con los docentes a saber:
  - Llamar la atención y si es el caso desvincular a los docentes con resultados inferiores a 3.5 en la evaluación docente.
  - Para el disfrute del año sabático, Comisión de estudios, estímulos, cambios de categoría etc, el docente debe acreditar excelencia académica en 1 o más años dependiendo el estímulo o requerimiento.
  - Para los docentes de hora cátedra que sean mal evaluados solo podrán presentarse a nueva convocatoria transcurrido un año.
  - El docente de planta con evaluación aceptable debe recibir instrucción pedagógica obligatoria desde el Instituto de Investigación y Estudios Educativos.
  - Así del mismo modo que existe una normatividad severa en el caso de la prueba académica para los estudiantes, se debe proceder de manera similar con los docentes.

En conclusión para la excelencia académica se tendrá en cuenta:

1. La evaluación docente de los estudiantes sin excepción
2. Los Acuerdos 06 y 07 de diciembre de 2008 por el Consejo Superior Universitario

Los anteriores aspectos deben hacer parte de la reforma propuesta al sistema de evaluación docente

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El ingeniero Bahamón informa que una vez enviados los resultados de la evaluación docente a las Unidades Académicas, han llegado a la oficina de Evaluación Docente 9 solicitudes referente a evaluaciones por parte de los estudiantes y evaluaciones del Consejo Curricular así.

- 5.1 Coordinación Proyecto Curricular Lic Pedagogía Infantil – Solicita permitir realizar la evaluación docente por el Consejo a la docente **FLOR ALBA SANTAMARÍA**, el Comité aprobó realizar la evaluación docente por el consejo de proyecto curricular.



- 5.2 Coordinación Proyecto Curricular Lic Pedagogía Infantil – Solicita la rectificación de la evaluación del Consejo de Proyecto Curricular de la docente **INGRID SISSI DELGADILLO**, el Comité negó la solicitud por considerar que no hubo soportes que fundamentaran juiciosamente dicha solicitud.
- 5.3 Coordinación Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita la corrección de la evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular del docente **ABSALON JIMENEZ BECERRA** el Comité negó la solicitud por considerar que no hubo soportes que fundamentaran juiciosamente dicha solicitud.
- 5.4 Coordinación Especialización en Teleinformática, solicita registro de la evaluación docente por el Consejo de Proyecto Curricular al profesor **ERNESTO GOMEZ VARGAS**, el Comité aprobó realizar la evaluación docente por el consejo de proyecto curricular al igual que hacer un llamado de atención al Proyecto Curricular a fin de que se cumplan con los compromisos institucionales programados con la debida antelación, mas aún cuando por el incumplimiento de los mismos se está lesionando el resultado del desempeño de la labor docente; no es admisible que luego de informar en varias oportunidades por todos los medios (memorandos, circulares, coordinaciones de Proyectos Curriculares afiches y correos electrónicos), no se haya realizado esta actividad oportunamente
- 5.5 Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa sobre la realización a tiempo de la evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular a los docentes **SONIA HINCAPIÉ MUÑOZ** y **LUIS GUILLERMO FORERO** sin embargo, no aparecen registradas por lo tanto solicita el ingreso de las evaluaciones respectivas. El Comité aprobó realizar la evaluación docente por el consejo de proyecto curricular al igual que hacer un llamado de atención al Proyecto Curricular a fin de que se cumplan con los compromisos institucionales programados con la debida antelación, mas aún cuando por el incumplimiento de los mismos se está lesionando el resultado del desempeño de la labor docente; no es admisible que luego de informar en varias oportunidades por todos los medios (memorandos, circulares, coordinaciones de Proyectos Curriculares afiches y correos electrónicos), no se haya realizado esta actividad oportunamente
- 5.6 Coordinación Proyecto Curricular de Ing. Topográfica solicita revisión de la evaluación por el Consejo del docente **MARIO ARTURO RINCÓN**, al respecto el Comité aprobó solicitar al Consejo de Proyecto Curricular que debe justificar o rectificar la evaluación docente asignada al profesor Rincón en el presente periodo académico (2009-III).
- 5.7 Coordinación Proyecto Curricular Lic en Ciencias Sociales, solicita corrección evaluación docente por estudiantes al profesor **JOSE JAVIER BETANCOURT**



5.8 Estudiantes Lic en Ciencias Sociales adjuntan formatos de evaluación docente del profesor **JOSE JAVIER BETANCOURT**

Sobre estas dos solicitudes el Comité aprobó lo siguiente:

- Eliminar la evaluación docente que le aparece registrada en el sistema por los dos estudiantes
- Negar la solicitud de ingresar manualmente las evaluaciones de los cinco estudiantes por considerar que el requerimiento es extemporáneo y que no es admisible que luego de informar en varias oportunidades por todos los medios (memorandos, circulares, coordinaciones de Proyectos Curriculares afiches y correos electrónicos), los estudiantes no hayan realizado esta actividad oportunamente.
- Certificar el tiempo en el cual los estudiantes que tomaron la asignatura Proyecto de Investigación III grupo 3 estuvieron realizando el trabajo de campo.

5.9 Profesor **JORGE GÓMEZ DUQUE** adscrito al Proyecto Curricular de la Esp. En Educación y Gestión Ambiental solicita revisión de la evaluación realizada por los estudiantes, El Comité ratificó como consta en el acta de dicha sesión la evaluación dada por los alumnos por considerar que fue evaluado por 32 de 34 del total de los estudiantes inscritos, lo cual representan el 94,12%

5.10. Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas, solicita no tener en cuenta para los resultados de la evaluación de los estudiantes al docente **RAFAEL MAURICIO MENDEZ BERNAL**. El Comité aprobó solicitarle al Proyecto Curricular se aclare la situación presentada con la evaluación docente del profesor Rafael Mauricio Méndez Bernal, toda vez que la Coordinación le incluyó en el aplicativo la asignatura Asesoría de Proyecto grupo 1 con cinco estudiantes inscritos de los cuales fue evaluado por un estudiante que representa el 20% del total de los estudiantes con asignaturas inscritas.

## 6. VARIOS

Una vez agotada la agenda se levanta la sesión a las 4:45 p.m., y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

  
**ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA**  
Presidente  
Comité Institucional de  
Evaluación Docente

  
**INOCENCIO BAHAMON CALDERON**  
Coordinador Oficina de Evaluación Docente